

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE

LA COMPAÑÍA CACAO PALMA Y TECA CAPALTEC S.A.

En la ciudad de Quito a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve a las diez horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en la calle de los Eucaliptos Oe4-26, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, comparecen los siguientes accionistas de la compañía:

AME CAPITAL HOLDING LTDA, la misma que para el presente acto está representada por su Apoderado señor MIGUEL VICENTE ANDRADE ROMOLEROUX, y la señora Margarita Ayora Arcos, todos ellos accionistas de la compañía CACAO PALMA y TECA CAPALTEC S.A., que en esa calidad han suscrito y pagado la totalidad del capital de la sociedad conforme el siguiente detalle: a) AME CAPITAL HOLDING LTDA, por intermedio de su apoderado señor Miguel Andrade Romoleroux ha suscrito y pagado Cuatro mil acciones (254.000) de un dólar cada una (USD \$ 1), esto es la cantidad de Cuatro mil Dólares (USD \$ 254.000,00) que corresponde al cien por ciento de su aporte; y, b) la señora Margarita Ayora Arcos que ha suscrito y pagado mil (1.000) acciones de un dólar (USD\$1,00) cada una, esto es, la suma de Un mil dólares, que corresponde al cien por ciento de su aporte.

Preside la reunión el señor Miguel Vicente Andrade Romoleroux, apoderado de la señora Ana Margarita Andrade en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como secretario el Señor Miguel Calvopiña.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, sin que haya sido necesaria la convocatoria, conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y Art. Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía, y dispone que se proceda a conocer el orden del día previamente acordado:

El Presidente dispone que se proceda a conocer el siguiente orden del día:

- 1.-Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2018;
- 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2018;
- 3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018;
- 4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2018;
- 5.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018;
- 6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2019;
- 7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

En conocimiento de los puntos propuestos, los socios de la Compañía aprueban el orden del día.

Conocimiento del Orden del Día:

Punto 1.- Lectura del Informe-Memoria de Gerencia inherente al ejercicio económico del 2018:

Por Secretaria se da lectura al documento que contiene el referido Informe Memoria de Gerencia que corresponde al ejercicio económico de la compañía por el año 2018 y, al terminar la lectura el señor Presidente pregunta si existe algún comentario sobre el referido informe. Al no recibir comentario alguno, el señor Presidente propone se apruebe dicho informe, ante lo cual la Junta resuelve aprobar sin observaciones el informe ya señalado.

Punto 2.- Conocimiento del informe del señor Comisario inherente al ejercicio económico del 2018.

El señor Presidente consulta si existe alguna observación al informe del señor comisario que ha sido previamente puesto en conocimiento de los accionistas y, al no existir observaciones, propone que se tome conocimiento del mismo, ante lo cual, la Junta resuelve acoger la propuesta del señor Presidente.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico 2018:

Respecto del informe de auditoría externa que, asimismo, ha sido puesto en conocimiento de los socios de la compañía con la debida anticipación, el señor Presidente expresa que si no existe observación alguna propone que tal informe sea aprobado. En conocimiento de dicha propuesta, la Junta se pronuncia en el sentido de aprobar el informe de auditoría externa por el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

4.- Lectura y aprobación de los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2018.

Se procede a dar lectura y analizar el contenido de los Estados Financieros con su respectiva conciliación tributaria, correspondiente al ejercicio económico 2018. El señor Gerente General procede a contestar las inquietudes formuladas por los señores Accionistas. El señor Presidente pregunta si existe algún comentario. Al no recibir comentario alguno, el señor Presidente propone se apruebe los Estados Financieros inherente al ejercicio económico del 2018, ante lo cual la Junta resuelve aprobar sin observaciones el informe ya señalado.

5.- Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2018;

El señor Presidente pone en consideración el resultado del ejercicio económico del año 2018 el mismo que corresponde a una utilidad de US 63.179,77 y propone que este valor se contabilice en la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores. En conocimiento de esta propuesta la Junta General Ordinaria Universal resuelve por unanimidad destinar los resultados del ejercicio económico del año 2018 a la cuenta de pérdidas acumuladas de años anteriores.

6.- Designación del Comisario de cuentas para el ejercicio económico 2018:

La junta resuelve designar comisario de cuentas para el ejercicio económico 2019 al señor Pablo Vergara Armas.

7.- Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2019.

La junta resuelve designar auditor externo para el ejercicio económico 2019 al señor Danilo Calderón y, autorizan que la gerencia llegue al acuerdo económico para el costo de la auditoría externa.

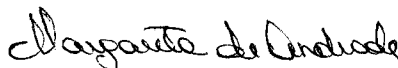
Terminado así el Orden del Día, se declara un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba, por unanimidad, en los términos que aquí constan y suscriben todos los asistentes.

Forman parte del expediente de la presente, el informe-memoria del Gerente, el informe del Comisario, el informe de auditoría externa por el ejercicio económico, 2018, el Balance General y la Cuenta de Resultados que comprende el período entre el Uno de enero al 31 de diciembre del 2018 expresados en dólares americanos, el informe de la auditoría externa por el año 2018.

En fe de todo lo cual, suscriben el Acta el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 12h00, se da por termina la Junta.



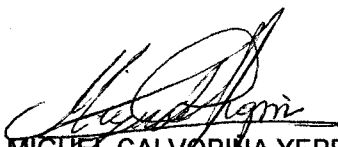
MIGUEL ANDRADE ROMOLERUX
APODERADO: AME CAPITAL HOLDING LTDA
ACCIONISTA



MARGARITA AYORA ARCOS
ACCIONISTA



MIGUEL ANDRADE ROMOLERUX
APODERADO
PRESIDENTE



MIGUEL CALVOPINA YEPEZ
SECRETARIO